

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO - DECRETO N° 2098/08

INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E
IMPLANTE

COMITÉ DE SELECCIÓN
ACTA N° 4 bis

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de octubre de dos mil trece, en la sede del INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE ABLACIÓN E IMPLANTE, siendo las 9:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Selección: Dr. Martín Alejandro TORRES; Cdor. Fabio Marcelo PÉREZ; Lic. Raúl MAIDANA y Lic. Gabriel VALEGGIANI, a los fines de tratar la renuncia presentada por la representante alterna conforme art. 29 inc. b) de la Resolución N° 39/10 de la ex Secretaría de la Gestión Pública, Dra. Laura Soto. Además se considerará la nota presentada por el postulante Carlos Alberto Manes, DNI N° 25.642.968, relacionada con la calificación obtenida en la etapa de Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales.

Participan de la reunión como veedores, por parte de la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) los Señores Iván Marcos, Jorge Trgovcic y Dr. Gerardo García; por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) el Señor Pedro Báez, la Sra. Laura Ríos y el Dr. Sebastián Occhipinti, y por la Dirección de Promoción de la Empleabilidad de los Trabajadores con Discapacidad del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social la Prof. Ema Cristina CAMPOS.


TRGOVCIC
UPCN


Lic. Raúl MAIDANA


Martín Alejandro TORRES


Gerardo GARCÍA
UPCN


Pedro BÁEZ
ATE

